



I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: ROOTAMIN
Formulador: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC
Distribuidor: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C., una empresa de GRUPO ANDINA.
Clase: Bioestimulante de uso agrícola

Fecha de actualización: 05/11/2025

I. INGREDIENTES ACTIVOS (P/V)

L-Triptófano (Aminoácido).....10%
Ecklonia máxima (Extracto).....10%
Auxiliares de formulación.....c.s.p 1L

II. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Estado Físico: Líquido
Color: Negro
Olor: Característico
pH (Solución al 1 %): 10 – 12
Densidad a 20°C: 1.07 – 1.12 g/mL
Inflamabilidad: No aplica
Explosividad: No explosivo
Corrosividad: No corrosivo
Estabilidad de almacenamiento: 2 años

III. FORMULACIÓN

Concentrado Soluble (SL)

IV. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ROOTAMIN es una innovadora formulación de Bioestimulante que combina las propiedades del L-triptófano (aminoácido) y el extracto de *Ecklonia máxima* (algas marinas), que aplicado a la zona radicular mediante el fertirriego estimulan la emisión y el desarrollo de nuevas raíces y las aplicaciones foliares favorecen el engorde de los frutos en diversos cultivos.

Su formulación única permite que después de ser absorbidos por los tejidos del cultivo tratado el **L-triptófano** se transforme en ácido indolacético (AIA), una fitohormona natural clave en el proceso de desarrollo y crecimiento celular. Este mecanismo incrementa el nivel de auxinas endógenas en las plantas tratadas, estimulando la emisión y el desarrollo de nuevas raíces, aumentando el calibre de los frutos de manera efectiva y mejorando la calidad final de la cosecha.

El extracto de *Ecklonia máxima* contenido en ROOTAMIN aporta fitohormonas naturales (auxinas,

Código: GT-CAISAC-PR.01-FO.001
Fecha de creación: 12/05/2022
Nº de Versión: 00
Pág. 1 de 1

citoquininas, etc.), carbohidratos, proteínas, aminoácidos, vitaminas y minerales. Que favorecen el desarrollo radicular y el engorde de frutos.

V. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

- **Precursor de auxinas:** El triptófano contenido en ROOTAMIN es el punto de partida para la síntesis de auxinas, que estimulan el desarrollo celular promoviendo el engorde de frutos y el crecimiento de nuevas raíces.
- **Síntesis de melatonina:** Al aplicarse ROOTAMIN sobre el cultivo funciona como precursor de la melatonina, una molécula que favorece el crecimiento radicular y aumenta la tolerancia al estrés (como sequía y salinidad).
- **Resistencia al estrés:** El extracto de *Ecklonia máxima* contenido en ROOTAMIN aporta aminoácidos y antioxidantes, que mejoran la síntesis proteica y la protección frente al estrés ambiental como la radiación UV, ayudando a las plantas a superar situaciones de estrés, como heladas, sequías o suelos contaminados.

VI. RECOMENDACIONES DE USO

- **ROOTAMIN** como inductor radicular en frutales debe ser usado al inicio de las etapas donde se presentan el flash radicular y en hortalizas es ideal para ser usado post emergencia o trasplante para favorecer el desarrollo radicular de los cultivos tratados.
- **ROOTAMIN** para el engorde de los frutos deben ser aplicado posterior al cuajado en la fase de elongación celular hasta inicio de la maduración.
- **ROOTAMIN** puede ser usado por: inmersión de raíces, fertiirrigación y aplicación foliar sobre los cultivos.

Cuadro de dosis y usos:

CULTIVO	DOSIS		MOMENTO DE APLICACIÓN
	L/ha Vía foliar	L/ha Vía riego	
Vid	1 – 1.5	3	Realizar un mínimo de 2 a 3 aplicaciones distribuidas entre las fases de prefloración, desarrollo de bayas y el inicio de pinta. Se puede alternar con enraizadores hormonales que promueven las raíces laterales, usando el hormonal al inicio y el inductor radicular después para complementar el crecimiento.
Arándano	1	2-3	Realizar un mínimo de 2 a 3 aplicaciones distribuidas en diversos estados de fenológicos y con énfasis de la aplicación al inicio de floración y durante el desarrollo del fruto. Se puede alternar con enraizadores hormonales que promueven las raíces laterales, usando el hormonal al inicio y el inductor radicular después para complementar el crecimiento.
Palto, mango, olivo	1 – 1.5	3	Se recomienda 2 aplicaciones: 1. Al inicio de la floración como inductor radicular. 2. Durante la etapa de elongación celular para el crecimiento del fruto.
Cítricos: Mandarina, naranja, limón tahití, limón sutil, toronja.	2	3	Realizar un mínimo de 2 a 3 aplicaciones distribuidas entre las fases de floración y desarrollo del fruto que coinciden con el flash radicular.
Espárrago	-	2	Realizar un mínimo de aplicaciones distribuidas entre las fases de desarrollo del primer brote y el inicio del segundo brote del cultivo.
Pitahaya, granado	-	2	Realizar un mínimo de 2 aplicaciones distribuidas entre las fases de crecimiento vegetativo y reproductivo del cultivo.
Hortalizas: páprika, pimiento, cebolla, ajo, tomate.	0.5 - 1	2 - 3	Realizar un mínimo de 2 aplicaciones distribuidas entre las fases de crecimiento vegetativo y reproductivo del cultivo

VII. COMPATIBILIDAD

- Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad antes de mezclar **ROOTAMIN** con otros productos que se aplicaran en el mismo tanque de mezcla.
- No se recomienda aplicar en conjunto con otros productos de marcada reacción ácida o alcalina.
- El proveedor no ofrece garantía alguna por mezclas de este producto con otros. Al mezclar este producto con otros, el comprador/usuario asume toda responsabilidad y el riesgo.

VIII. FITOTOXICIDAD

ROOTAMIN no es fitotóxico en los cultivos recomendados ni las dosis recomendadas.

Las aplicaciones en condiciones desfavorable para el cultivo deben evitarse (horarios de altas temperaturas, precipitaciones, problemas de salinidad y asfixia radicular en el suelo, etc.), deben evitarse.

IX. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

- Mantener fuera del alcance de los niños

- Leer la etiqueta antes de usar
- Lavarse bien las manos después de manipular el producto
- Mantener únicamente en el envase original, en un lugar fresco y seco
- Proteger de la luz solar
- Almacenar lejos de alimentos y productos para animales
- Almacenar alejado de otros materiales
- Eliminar el producto no utilizado y los envases vacíos de acuerdo con las normativas federales, estatales y locales

Categoría Toxicológica: No aplica a los Bioestimulante de uso agrícola

Contenido Neto: 1 L, 20 L y 200 L

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Esta información y todos los demás consejos técnicos se basan en nuestro conocimiento y experiencia actuales y en las aprobaciones de las autoridades de registro. Las visualizaciones presentadas en este documento están destinadas únicamente a fines ilustrativos y educativos. No representan representaciones científicamente precisas de los procesos agrícolas ni tienen ninguna vinculación legal. La información representada se basa en conocimientos y prácticas agrícolas ampliamente reconocidas descritas por escrito. Sin embargo, no implica ninguna obligación u otra responsabilidad legal de nuestra parte, incluso con respecto a los derechos de propiedad intelectual de terceros existentes, especialmente los derechos de patente. En particular, no se pretende ni implica ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, o garantía de las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios de acuerdo con el progreso tecnológico o desarrollos posteriores. En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento o cualquier otra fuente de información y la información contenida en la etiqueta del producto, prevalecerá la información contenida en la etiqueta del producto. El cliente/usuario no queda exento de la obligación de realizar una cuidadosa inspección y prueba de los productos.